

El PRC propone un acuerdo a PP y PSOE para agilizar el pago a los subcontratistas que trabajan en obras públicas

El Grupo Regionalista secunda una petición de la Asociación de Excavadores y traslada al Parlamento cántabro una iniciativa aprobada en el País Vasco

Santander, 24 de octubre de 2012

El Grupo Parlamentario Regionalista ha propuesto hoy a populares y socialistas consensuar una proposición no de ley encaminada a facilitar y agilizar el pago a los subcontratistas que trabajan en obras financiadas por el Gobierno de Cantabria, con la que responde a una petición de la Asociación de Excavadores (AEXCA), motivada por los retrasos que sufre este colectivo a la hora de cobrar por sus trabajos.

El portavoz del PRC, Rafael de la Sierra, y el diputado responsable en materia de industria, Rafael Pérez Tezanos, se han reunido esta mañana con el presidente y el secretario de AEXCA, Antonio García y Juan Antonio Lantarón, y el decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Enrique Conde, a quienes ha confirmado la decisión de secundar su petición y trasladar a Cantabria la iniciativa que con este objetivo ha aprobado recientemente el Parlamento vasco.

En concreto y en la propuesta que ya ha remitido a los grupos Popular y Socialista, los regionalistas proponen al Gobierno y recomiendan al resto de administraciones públicas que analicen, en un plazo máximo de seis meses, la viabilidad legal de incorporar como condición de ejecución del contrato el cumplimiento de las obligaciones legales de pago a los subcontratistas; la posibilidad jurídica de que el incumplimiento de tales obligaciones pueda ser considerado como infracción grave a efectos de facultar la resolución del contrato, y el margen legal para incluir en los contratos el pago directo a las empresas subcontratistas en caso de mora del contratista principal, en la línea apuntada por el proyecto de la nueva directiva europea sobre contratación pública.

Además, insta al Ejecutivo a adoptar, dentro de los límites de la legislación actual, las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos de los subcontratistas en la gestión de la contratación del sector público y a estudiar fórmulas para asegurar el cumplimiento efectivo de los porcentajes legales o contractuales de subcontratación en los contratos de obras.

En la carta que esta misma mañana ha remitido a sus homólogos del PP y el PSOE, Rafael de la Sierra considera “muy oportuna” la aprobación de esta iniciativa con el apoyo de todos los grupos, ya que da respuesta a “un problema real y grave de un



POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

sector duramente castigado por la crisis y con una gran relevancia en la economía de Cantabria y, especialmente, en el empleo”.

A su juicio, resulta “muy preocupante” la situación que atraviesan las empresas subcontratistas, porque además de la paralización de la obra pública sufren “una demora excesiva” a la hora de cobrar los trabajos que ya han realizado, en la que se suman los retrasos en que incurre la Administración Pública, y que en estos momentos rondan los 140 días, con los que después practican las empresas adjudicatarias.

Ante esta problemática, De la Sierra cree “muy razonable” la propuesta de AEXCA para trasladar a Cantabria la resolución aprobada en el País Vasco, por lo que confía en obtener el apoyo del resto de los grupos parlamentarios, aunque de no ser así ya ha adelantado que el PRC planteará la medida en solitario.

